

REDACCIÓN

Augusto, 11. 1.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre... ptas. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano...

Cómo fué hecha la Italia

XIII

EL SITIO DE GAETA

Los piemonteses se presentaron delante de Capua el 22 de octubre de 1860; y empezó el bombardeo de la ciudad: hombres, mujeres, niños fueron muertos o heridos; se dijo al general del ejército sitiador que no soldados, sino ciudadanos inocentes eran víctimas del bombardeo; y él contestó fríamente que no le importaba nada...

Ocupada Capua, el ejército piemontés se dirigió al 13 de noviembre a Gaeta, a donde, como a último refugio, se había retirado Francisco II con su esposa y algunos individuos de su familia, resuelto con sus leales a resistir hasta el último extremo. Lo que animaba al rey y le daba alguna esperanza fué el ver que una escuadra francesa se había situado delante del puerto, dejando libre la plaza por parte del mar e impidiendo el bloqueo por la escuadra piemontesa...

Empero, poco duró esta esperanza: porque el gobierno de Turín acudió al gobierno inglés para que obtuviese del Francia la retirada de la escuadra de la bahía de Gaeta; y el gobierno inglés solicitó de Napoleón abandonase aquella intervención; que se oponía en el Sur de Italia a aquella libertad de acción que él había mantenido y protegido en el Norte. Napoleón se apresuró a acceder a la demanda de los gabinetes de Turín y de Londres. ¡Qué política tan tortuosa y desleal la suya! Al principio del año 1861 Napoleón notificó a Francisco II que quizás presto debería retirar la escuadra francesa del puerto de Gaeta. El rey contestó noblemente que «combatido por el derecho, quería caer al menos con honor, digno del nombre que llevaba, y pasar en ejemplo a las edades futuras; no quería abandonar a los valientes, que por él exponían la vida; podía morir o quedar prisionero, los reyes deben saber morir a tiempo: agradecía al emperador haberle hasta entonces protegido». El 8 de enero de aquel año 1861 el almirante francés informó a Francisco II que su escuadra había recibido orden de partir de las aguas de Gaeta; pero sugería al rey un armisticio desde el día 9 al 19, añadiendo que la escuadra no se movería hasta terminado el armisticio. Este fué aceptado por el rey con la condición de que durante el armisticio ninguno de los beligerantes levantaría obra alguna nueva, ni emplazaría nuevas baterías. Cialdini, el general del ejército sitiador, faltó con deslealtad a esta condición; mientras el rey empleó el tiempo en purificar los hospitales y trasladar los heridos a lugar seguro. Terminado el armisticio, la escuadra francesa abandonó las aguas de Gaeta, y la piemontesa ocupó su lugar. Fueron ofrecidas por el enemigo proposiciones para la capitulación, que fueron rechazadas. Así pues, Gaeta fué atacada con vigor por mar y por tierra. La plaza resistió heroicamente hasta el último extremo; y cuando ya no fué posible prolongar más la resistencia, en la noche del 10 al 11 de febrero, el rey de Nápoles pidió a Cialdini un armisticio mientras se concertaban las condiciones de la capitulación. No quiso el general enemigo conceder el armisticio, anunciando que el bombardeo continuaría hasta el momento en que quedase firmada la capitulación; y así se ejecutó hasta el día 13, aún mientras se cumplían las últimas formalidades, y se hacían los duplicados de la capitulación y se ponían las firmas, el fuego continuó furiosamente. Durante aquellos tres días, en que toda resistencia había, prácticamente cesado, el ejército liberador lanzó sobre la ciudad muchos miles de proyectiles. ¡Magnanimidad digna por

cierto de los defensores natos de la libertad, del derecho y de la justicia! El rey con su familia salió de Gaeta el día 14 y se dirigió a Roma, lugar de refugio de todos los desgraciados. Rendida Gaeta y luego alguna otra plaza, como Mesina, que continuaba resistiendo, y aniquilados con una ferocidad y crueldad que horrorizó a Europa, los muchos napolitanos, que luchaban por su patria y por su rey contra los injustos invasores, el reino de Nápoles quedó de hecho incorporado al nuevo Estado italiano. En cuanto a los procedimientos salvajes usados por los libertadores, un revolucionario, La Cecilia, dejó escrito: «Por su parte las tropas hacían venganza de atrocidades, y cuando lo podían, hacían sangre sin misericordia; aldeas enteras fueron incendiadas, comarcas enteras reducidas a escombros y ruinas». A millares caían las víctimas—hasta mediados de agosto de 1861 unos dieciséis mil fueron los fusilados—la mayor parte eran inocentes; los jefes piemonteses, sabiendo que eran odiados, emplearon el terror como único medio de establecer el nuevo régimen. Pio IX terminaba una Alocución pronunciada en Consistorio el 30 de septiembre, en la que se lamentaba amargamente de lo que sufría la iglesia en Italia y singularmente en el reino de Nápoles, con las siguientes tristísimas palabras: «Nuestro ánimo se horroriza y rehuye por el dolor, ni sin estremecimiento puede recordar las muchas aldeas en el reino de Nápoles incendiadas y niveladas al suelo, y los casi innumerables integérrimos sacerdotes y religiosos, y ciudadanos de toda edad, sexo y condición, y hasta los mismos enfermos indignísimamente ultrajados, y sin decir siquiera las razones o encarcelados o en el modo más bárbaro matados».

El día 26 de febrero de 1861 fué aprobada en la Cámara de diputados de Turín y el 14 de marzo en el Senado una ley, que daba a Víctor Manuel II el título de rey de Italia; y fué promulgada el 17 del mismo mes. En la sesión de 25 de marzo habiendo un diputado proclamado la necesidad de que Roma fuera la capital del nuevo reino de Italia, Cavour consintió afirmando lo mismo, añadiendo que debía sí irse a Roma, pero que debía ser de concierto con Francia. En otra sesión declaró la misma necesidad de ocupar a Roma y hacerla capital de Italia, pero con medios morales, no como conquistadores. Ya se verá si se efectuó la ocupación de Roma con medios morales o por la violencia como conquistadores. Cavour estaba maquinando los medios morales para completar la obra de la unidad de Italia con la usurpación de Roma y para ello estaba tratando de obtener el consentimiento de Napoleón III, cuando cayó súbitamente enfermo de gravedad el 23 de mayo del mismo año 1861 muriendo el 6 de junio siguiente. En su delirio decía que tenía tanta prisa de ir a Roma como Garibaldi. Acerca de la empresa de Cavour no pudo menos de confesar un admirador suyo, Nicodemo Bianchi, que había rasgado violentamente tratados, que hacían parte del derecho público europeo.

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ

mos... votando a Maura y comparsa» En el ruego que publiqué en estas mismas columnas de nuestro querido Correo bien claro hice constar que la candidatura del ACUERDO no me satisfacía; pero que, siendo obligatorio el voto y no habiendo otra que afirmase algo de nuestro programa, parecíame, y sigue pareciéndome, que no teníamos más remedio que votarla. Tratábase de elecciones eminentemente políticas, y para impedir el triunfo, anunciado, de la candidatura republicano-socialista, impía y revolucionaria, se presentaba, con grandes probabilidades de éxito, la del ACUERDO MONARQUICO, de la que era base D. Antonio Maura, de quien nadie, sin agravio a la justicia, puede dudar que sea antirrevolucionario, fervoroso católico y leal monárquico; aunque sea a Monarquía que no es la nuestra. Yo creí—y sigo creyendo—que ese ACUERDO debía haber sido más amplio más generoso; que no se debía excluir a otros elementos y menos a nosotros, que somos los únicos verdaderamente monárquicos; pero no había de remediar esta injusticia con la mayor de contribuir con mi silencio al triunfo de los que formaron el Comité de huelga y de sus fautores, cómplices y encubridores. Los que conocen mi modo de proceder en asuntos tan graves como ese saben que no procedí de ligero; que procuré, ante todo y sobre todo, enterarme bien de cuál era mi deber, y de conformidad con el jefe dignísimo de la circunscripción dirigí la súplica que al Cruceño moderno le ha extrañado... Me explico su extrañeza partiendo, como parte de la equivocación lamentabilísima, de que no hay en España más católicos que los integristas y nosotros... Ni aun restringiendo el concepto a la política es cierto que seamos los únicos políticos católicos; pues políticos son los nacionalistas vascos, y antes que su fe foral defienden a su fe religiosa. Y esto mismo hacen otras agrupaciones como las Ligas que se honran con el nombre de católicas, y los Centros de Defensa Social, tan frecuentemente favorecidos con aprobaciones episcopales. El argumento de que no podemos ayudar a Maura porque se nos va llevando nuestra juventud... porque unos tres valientes Requetés fueron los que armaron cabaleros a los intrépidos jóvenes mauristas... no resiste al más somero examen. Nuestra política no es utilitaria; no vamos tras de lo que nos conviene, sino de lo que conviene a la Patria; y no es cierto que nuestra juventud, y menos nuestros Requetés al aliarse con otros entusiastas jóvenes que ofrecen como ellos sus hermosas vidas por el Altar y por el Trono se hayan degradado hasta el punto de abjurar de nuestras salvadoras ideas... ¡Jamás!

Lo que hay en todo esto es el recalcido no acabado aun de aquella impolítica tan condenada por la Iglesia, de que debemos combatir a los afines y de que debemos favorecer a los revolucionarios, porque después de ellos... nosotros...

Recordaré siempre, complacido, que el primer discurso parlamentario que oí, por la solicitud de mi amadísimo padre, fué aquel admirable en que D. Cándido Nocedal pronunció su famosa frase: «D. Carlos o el petróleo». Años después leí y releí la hermosísima carta de Carlos VII, de imperecedera memoria, de 4 de noviembre de 1871, y más de una vez he repetido estas soberanas palabras, refiriéndose a aquel discurso... que aún me parece estar escuchando, con la ansiedad de los trece años: «En tu último discurso has planteado la cuestión en sus verdaderos términos. No hay más remedio que escoger: o los principios catolicomonárquicos, que sólo yo represento, únicos que pueden salvar a España y al mundo del total cataclismo que amenaza, o el socialismo y las llamas... Tienes razón: es evidente que a mí me conviene triunfar después del completo castigo sobre las rui-

DE CASA

En uno, a varios amigos

Con este título ha publicado El Correo Español el siguiente notable artículo:

Con la firma Un cruzado moderno, y la fecha «Madrid, 4-III-18», he tenido el gusto de recibir cariñosa y respetuosa carta de ocho páginas, en la que, después de muchas salvaduras y de elogios, que agradezco, se me censura por haber rogado se votase en las últimas elecciones generales la candidatura llamada del ACUERDO MONARQUICO. Mi amable subordinado—pues con el encabezamiento de respetado jefe, me honra—entiende que fué una primada lo que hici-

nas, sobre las lágrimas, sobre los remordimientos que abrirían los ojos a los ciegos y sacudirían el frío egoísmo de los apáticos, mi empresa, aunque menos salvadora, sería más fácil y más justiciera. Pero mi España querida es antes que yo, yo no quiero un Trono asentado sobre el cadáver de mi patria... ¡Quiera Dios premiar nuestros esfuerzos coronando nuestra victoria! Para conseguirla tengo levantada la BANDERA NACIONAL. No hay español honrado que no quepa bajo su sombra. Yo los llamo, y los espero sin excepción, y sé que vendrán...»

Y cómo van viniendo! Todos los políticos que congregan muchedumbres, ansiosas de renovación, de restauración, no hacen más que ondear jirones de esa bandera. Viven de nuestras afirmaciones mutiladas. Después de esas regias palabras, constándonos, como nos consta, que por nada del mundo ha de cometerse un pecado; que un solo pecado mortal justifica la existencia del Infierno, es moralmente imposible permanecer en la impolítica suicida del retraimiento y en la criminal de ayudar a los enemigos del orden social, del Altar y del Trono. Forma la perla el agua que se agita, el agua que se estanca forma el lodo, y en lo moral, como en lo físico, la vida es movimiento, lucha, batallar continuo; pero siempre orientados al eterno bien, al unum necessarium...

Como se ha dicho y repedido, gran cosa es la unión; pero vale más la unidad, que no existe sin la base firmísima de la fe. Quien puede, con su autoridad infalible, ha lanzado su rayo sobre esas falsas y exclusivas uniones que nos llevaban al agravio, a la injusticia, al aniquilamiento; y en cambio ha bendecido esas uniones pasajeras con las que hemos vencido en Madrid y en Barcelona y en Burgos y en Tarragona. Hay que mirar el fin de todas las cosas y en los asuntos electorales, de que vengo tratando y a que esta contestación mía se refiere, importa mucho sumar, buscando la homogeneidad de los sumandos. Como ya escribió el marqués de Cerralbo en el álbum del Rey:

«... el triunfo del Estado no se allaniza con exclusiones de ofensivos modos; ni de injusto poder se halla venganza sin el concurso general de todos; porque el número es siempre una esperanza.»

No están los tiempos, seguro estoy de que lo reconocerá mi amable comunicante, para convertir las agrupaciones políticas en círculos cerrados, ni imponer personales criterios; hay que levantar mucho los corazones, exagerar la generosidad, vencer la propia pasión y cooperar al bien, hágale quien le haga.

EL CONDE DE DOÑA-MARINA

Lo de Telégrafos

Hablando el ministro de la Gobernación del asunto de Telégrafos dijo: que se halla dispuesto a sacar adelante las mejoras necesarias para el mencionado organismo, pero que esto, como todo, tiene un momento y su hora. Después facilitó la siguiente nota oficiosa: «Respecto a lo ocurrido en Telégrafos, conviene aclarar conceptos para que no se extravíe la opinión de las gentes en general y para apaciguar los ánimos de los interesados. A este fin, lo primero es rectificar un error grave que ha corrido de boca en boca y hasta en la prensa. Este error es que el gobierno ha decretado la disolución del cuerpo de Telégrafos. Tal medida sería gravísima para tantos y tan modestos funcionarios, que verían con ello amenazado el pan de sus familias. No hay nada más lejos del ánimo del gobierno que tal medida y tal amenaza. Al contrario, el gobierno lo que procura es evitar que por el ca-

mino comprendido se llegue para dichos funcionarios a tan grande mal, y como punto de partida se limitó a ordenar que provisionalmente pasara a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y a militarizar el servicio mientras se logra volver el mismo a su necesaria normalidad y cumplir la promesa espontánea y soberna de mejorar el material y la situación económica de los funcionarios, llevando el problema a las Cortes con el propósito firme de obtener en ellas pronta y favorable resolución.

No era posible continuar en el estado en que estaban las cosas. Las quejas de las clases sociales con la falta de servicio telegráfico se multiplicaban; se anunciaban en la prensa en forma de decretos los acuerdos de la Junta anunciando la huelga, primero para el 18; después para el 24 a las seis de la tarde al concluir la elección de diputados; se anunciaban que tal día, si el gobierno se rendía a la Junta, el servicio se prestaría mejor; y sino se rendía, sería más deficiente; la Junta se dirigía por escrito a sus jefes o se presentaba a ellos, en forma aparentemente correcta, pero conminatoria en realidad; y al gobierno se le ofrecía como una merced el transmitirle los telegramas de interés nacional cuando la Junta así lo estimaba.

El gobierno hizo cuanto pudo por remediar esta situación por procedimientos de extrema benevolencia, pero al ver que así se ensobrecían las Juntas y que las amenazas y conminaciones aumentaban, se ha visto en la necesidad de poner término al equívoco. Olvidaron las Juntas que a medida que el mal se hace más insostenible, más necesario se impone el remedio; olvidaron que la suspensión del trabajo es una equivalencia a la guerra, porque tanto monta destruir, como no crear; confundieron el fin con el ideal, y olvidando éste, persiguieron aquél, y el gobierno, para bien de la nación y para bien del cuerpo, se ha propuesto encauzar las cosas por el único camino que se pueden encauzar.

Ahora sólo falta que secundándole todos, ayuden en su labor al gobierno, y de ello está seguro, a juzgar por los telegramas que en este sentido viene recibiendo.»

EL MINISTRO DE LA GUERRA EN CORREOS

A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Central de Correos el ministro de la Guerra, y en el despacho del director habló a los jefes. Parece que les invitó a que hablaran al personal aconsejándoles que pusieran su actitud de violencia, concediéndoles para ello un plazo, para en caso contrario tomar energéticas medidas contra el personal.

LA INAMOVILIDAD EN CORREOS Y TELEGRAFOS

Se dice, aun cuando no lo hemos podido confirmar, que el Rey ha firmado un decreto dejando sin efecto la inamovilidad del personal de Correos y Telégrafos.

El motivo de esta disposición no es otro que el de poder aplicar una sanción a los que permanezcan en actitud de rebeldía contra el gobierno.

Noticias de la guerra

LA CORONA DE KURLANDIA

Ha sido recibida por el canceller, conde de Hertling, una diputación, Consejo nacional de Kurlandia, que le entregará una resolución pidiendo: 1.º Que el emperador de Alemania acepte para sí mismo y sus sucesores la corona del Ducado de Kurlandia, ya que un régimen monárquico constitucional será la más firme garantía para la seguridad y el bienestar del país. 2.º El Consejo nacional considera conveniente que por medio de convenios militares, aduaneros, ferroviarios y otros, quede asegurada constitucionalmente la unión militar y económica de Kurlandia con Alemania.

PROPIETARIOS

Administración de fincas rústicas y urbanas, confianza y solvencia; pericia en las rústicas por experimentado agricultor. Interés módico. Dirigirse a JAIME DURAN, propietario, MERCERIA, 15.

3.º El Consejo nacional expresa la esperanza de que el país báltico no será desgarrado ahora que se vislumbra para él una era de felicidad, sino que será reunido en una unidad nacional y agregado de un modo permanente a Alemania.

El emperador ha manifestado que las proposiciones de Kurlandia son una demostración de la confianza que le merece la dinastía de los Hohenzollern y el imperio alemán y Prusia. Después de conferenciar con sus consejeros y las partes interesadas, será comunicada al Consejo nacional la decisión del emperador. Dado que la anterior pertenencia nacional de Kurlandia fue rescindida, ya no hay obstáculos para el reconocimiento del independiente ducado de Kurlandia, y en vista de ello se expresó el canciller en favor de este reconocimiento, declarando que Alemania prestará ayuda a Kurlandia en su reconstitución nacional a base de una representación popular.

EL TRAFICO BRITANICO

Según se comunicó en la asamblea general de la «Manchester Shipping Co.» ha disminuido casi en 700.000 toneladas el tráfico marítimo en el puerto de Manchester durante 1917, habiendo ya en 1916 registrado una disminución de 575.707 toneladas. En dicha asamblea se lamentó también la irregularidad de tráfico, que resulta del sistema de los convoyes.

MATERIAL DE GUERRA

Amsterdam, 15.—Todos los días llegan a Essen, procedentes de Rusia, trenes cargados de material de guerra, que debidamente reparado en las fábricas Krupp, es enviado al frente occidental.

El número de obreros de dichas fábricas ha sido aumentado considerablemente.

GENERAL DETENIDO

Petrogrado, 15.—El general Jilinsky, ex-jefe del Estado Mayor del gran duque Nicolás, ha sido detenido en Moscú por acusarse de haberse comunicado con Kaledine.

PIDIENDO UNA PENSION

Petrogrado, 15.—La emperatriz viuda ha pedido una pensión pecuniaria al Consejo de comisarios, por haber sido confiscados los bienes pertenecientes a la familia imperial.

LA EVACUACION

Petrogrado, 15.—Un comunicado oficial anuncia que la evacuación de Petrogrado está ya terminada.

NOTICIA CONFIRMADA

Petrogrado, 15.—Ha sido confirmada la ocupación por los turcos de la región de Batoum.

Los militares ferroviarios

El Capitán de la 1.ª Compañía de Depósitos del Regimiento de Ferrocarriles, de Barcelona, nos interesa la inserción del siguiente

AVISO

Habiéndose ordenado por Real Decreto de 13 del actual la movilización de los individuos en segunda reserva, segunda situación de servicio activo y cupos de instrucción de los tres últimos años, pertenecientes al Regimiento de Ferrocarriles, se pone en conocimiento de las clases e individuos de tropa afectos a la 1.ª Compañía de Depósito de dicho Regimiento, al objeto de que se presenten con la mayor urgencia en las oficinas de la misma, Pabellones del Cuartel de Roger de Laura, Sicilia, 18, bajos.

NOTICIAS

locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Día 16

Barómetro a 0.º y al nivel del mar, mañana, 756.26 milims.—Id. tarde 758.26.—Temperatura normal, mañana, 9.6.—Id. tarde, 9.8.—Id. máxima al sol, 11.3.—Id. id. a la sombra 11.4.—Id. mínima reflector, —.—Id. id. a la sombra, 8.5.—Oscilación, 0.2.—Dirección del viento, E.N.E.—Id. tarde, S.S.E.—Velocidad en 24 hor., 66 kilm.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad; mañana, 1.0.—tarde, 1.0.—clase: mañana, N.—Id

tarde, N.—Humedad relativa, mañana, 86.—Id. tarde, 86.—Agua evaporada en 24 hor., 0.5.—Lluvia en 24 hor., 9.0.

BANDO DE LA ALCALDIA

Las especiales circunstancias que estamos atravesando en cuanto se relaciona con las Subsistencias, ha venido a agravar con tal intensidad los abusos que se cometen en la venta de artículos de consumo adulterados y faltos de peso, con evidente daño de la salud pública y de los intereses de los compradores, que es de oportunidad recordar que, según Real orden de 11 de agosto de 1906 y circular de la Fiscalía del Supremo de 18 del mismo mes y año, tales abusos constituyen una estafa, a tenor del art. 547 del Código penal y doctrina sentada repetidamente por la Jurisprudencia.

La lenidad en la represión de tales abusos, estimulada por la codicia de un mercantilismo sin escrúpulos, ha generalizado la creencia en un considerable número de vendedores, de que al cometerlos, ejercitan un derecho, cuando en realidad cometen un delito, y se hace indispensable que las autoridades velando por la defensa de la salud pública, seriamente amenazada aprestándose a la defensa de la sociedad, apliquen con todo su rigor las sanciones que en cada caso correspondan para evitar la repetición de aquellos hechos delictivos.

El Real decreto de 22 de diciembre de 1908, a fin de evitar todo motivo de confusión en tan importante materia, define con toda claridad las operaciones que se prohíben, el concepto de las falsificaciones, la acción pública para la denuncia de infracciones, inutilización de géneros manifiestamente desprovistos de condiciones para el consumo, forma de realizar la inspección, decomiso de géneros adulterados y de pesas, medidas e instrumentos falsos o inexactos, estableciendo también en favor de los vendedores de buena fe, que cuando de los análisis resulten de calidad aceptable los géneros que expendan, se les expidan certificaciones para acreditarlo.

Al objeto de dar cumplimiento a las disposiciones que quedan indicadas, he ordenado a los señores tenientes de alcalde y agentes de mi autoridad, que procedan desde luego a practicar las correspondientes visitas de inspección y presenten las denuncias pertinentes, que serán cursadas sin dilaciones a la autoridad judicial para que proceda a lo que haya lugar.

Lo hago público por medio del presente bando en Tarragona a 15 de marzo de 1918.—El alcalde, José Prat.

Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Guerra el Gobernador militar de esta plaza D. Carlos Pallanca llamó a los empleados de Correos y Telégrafos conminándoles a que le dieran su palabra de no declararse en huelga.

Los de Correos contestaron que no tenían intención alguna de ir a ella y los de Telégrafos pidieron un plazo de 24 horas para consultarlo a su Junta respectiva.

Al citado acto también asistió el señor Gobernador civil quien nos notificó que por teléfono habían enviado su adhesión los de las estaciones de Reus y Tortosa.

Recordarán los lectores que días atrás se dijo que un submarino alemán había obligado al vapor español «Villarreal» a echar al agua cien toneladas de contrabando destinado a Casablanca. No era aquello todo. En el viaje anterior el mismo buque, de camino para Canarias, había logrado desembarcar en la expresada población francesa trescientas toneladas de vituallas. Esto lo sabemos por carta de un tarraconense que iba entre los pasajeros, y a quien el lance ocasionó la consiguiente avaria. Por otro tarraconense sabemos igualmente que el día en que el referido buque echó al agua las cien toneladas de carga, estaba el destinado al hundimiento. El jefe del submarino había dado la orden terminante, y concedido a la tripulación y viajeros el tiempo preciso para poner a salvo sus vidas. En esto los alemanes vieron entre los cuitados a dos oficiales españoles: fueron a su encuentro, les saludaron con entusiasmo y

se los llevaron al submarino. Allí les obsequiaron espléndidamente. Entonces fué cuando los oficiales pidieron que se respetara al vapor apresado. No se habló más del asunto. Por respeto al uniforme del ejército español se salvó del hundimiento el buque al cual sólo se exigió que echara al mar la carga prohibida.

Como ya hemos anunciado, hoy predicará el Sr. Arzobispo en el oficio de la Catedral.

La música militar de Luchana dará hoy de doce a una y media el acostumbrado concierto en la rambla de San Juan.

Ayer tuvimos tiempo variable, habiendo caído durante casi toda la mañana pausada lluvia.

Ha empezado el arranque de los viejos árboles existentes en el paseo de San Antonio, los cuales serán sustituidos por palmeras.

El citado paseo será objeto también de importantes reformas.

CASA LLUARDÓ
últimas creaciones de la moda, se han puesto a la venta con considerables rebajas de precios.

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes D. Antonio de Veciana y muy en breve lo efectuará el alcalde D. José Prat.

El asunto de los telegrafistas continúa en la misma situación, sin que se cursen despachos particulares. La estación de esta ciudad sigue custodiada por la fuerza pública.

MUGICA—Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5.—Calle Nao, 13, 3.º

El próximo martes, festividad de San José, debe reunirse en el Instituto general y técnico la Real Hermandad de Jesús Nazareno, para tomar entre otros acuerdos, el de asistir a la próxima procesión del viernes santo, en la que el paso de esta Asociación y su acompañamiento, tantos elogios viene mereciendo.

La «Real Sociedad Española de los Amigos del Arbol», de la que es presidente el ex-ministro señor Sánchez Guerra, ha acordado a instancia de los Amigos del Arbol de esta capital, remitir 100 interesantes folletos forestales con destino a la Fiesta del Arbol que se trata de celebrar en esta Casa provincial de Beneficencia, durante el próximo mes de abril.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Según publicamos el jueves pasado, hoy domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Patronato del Obrero (R. San Juan) la sesión pública, presidida por el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo, en la cual el Dr. D. Juan Flors, propagandista católico, dará a conocer la «Asociación española de San Rafael» para la protección de los emigrantes.

Ha llegado la primera expedición postal de Francia, después de la prolongada incomunicación por el cierre de la frontera, que dura desde el mes pasado.

Abrióse el tránsito el miércoles para cerrarlo nuevamente en seguida.

Las valijas que pasaron contenían una enorme cantidad de libros, impresos varios y correspondencia.

Casa «Coca» HULES para mesasy camas gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rus. 7

Ayer recibió el Sr. Gobernador civil la visita del capitán del somatén de Reus D. José Vendrell, el administrador de la Canadiense D. Pascual Monravá y de los alcaldes de Reus y Cambrils.

Copiamos del *Diario de Tarragona*: «En el número de ayer publicó el *Diario de Tarragona*, a petición de los «Amigos de Francia», una nota anunciando que los amigos de los Imperios Centrales en esta capital se proponen dar una función de películas del frente alemán. Si la nota se hubiese limitado a dar la noticia, nada tendríamos que consignar; pero en la nota se permite una serie de consideraciones de tal naturaleza y mal gusto, que nos obligan a manifestar

con la mayor sinceridad, que si nos hubiésemos fijado en los conceptos emitidos en la nota, no la habríamos publicado.

Diario de Tarragona no padece de ninguna fobia, y hemos demostrado, durante el curso de la guerra, que indistintamente acogemos las noticias de ambos bandos, con tal que tengamos una tonalidad sincera y moderada. Desde hoy, procuraremos seguir en nuestra línea de conducta, evitando publicar sueltos, aunque sean suplicados, como el que nos ocupa.»

Por el rectorado ha sido nombrado ayudante interino de la sección de Letras del Instituto de Reus, D. Blas Martí Pamies.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º abril próximo de Interior, Exterior y Amortizable.

El próximo martes a las ocho de la mañana en la Capilla de la Casa Asilo de San José, se celebrará misa de comunión general, con plática preparatoria por el nuevo canónigo doctor D. Miguel Juliá.

Se ha señalado el día 18 del actual para proceder por esta Jefatura de Obras públicas a la confrontación sobre el terreno del proyecto de astilleros en el puerto de esta capital.

El rector ha concedido autorización a D.ª María del Pilar O'Callaghan, para establecer un colegio no oficial en Reus, siendo regente doña Delfina Usó y auxiliar D.ª Teresa Cid.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar, 27. 1.

Al pasar el tren n.º 1706 por la estación de Uldecona fué arrojada al mismo una piedra que hirió al agente de la Compañía, D. Ricardo Fabra, ignorándose quien fuere el autor de esta salvajada.

Han sido nombrados maestros interinos de Pallaresos, Vallfogona, Amposta, Flix, Llorach, Arnés y Bitem respectivamente los Sres. D. Javier Ciurana, D. Carlos Molins, D. Ezequiel Aguadé, D. Juan Martí, doña Rosa Montagut, D. José Seró y don Ignacio Bassedas.

LIKVORO ESPERANTO
Riquísimo Néctar. Gran Digestivo. Recomendado por varias eminencias.

La Guardia civil de Santa Bárbara comunica que ha sido detenido el vecino de la citada localidad José Arana Gilabert por amenazas de muerte al veterinario de la misma D. Alfredo Albiol.

Según la prensa de Mallorca, en la plaza mercado se venden los huevos a 1'20 pesetas la docena.

El Noticiero de Barcelona, de ayer dice:

«Según noticias que nos comunican por conducto que nos merece entero crédito, esta mañana (viernes) se reunió en pleno la junta de Defensa del Cuerpo de funcionarios de Hacienda, a fin de tratar de varios puntos relacionados con el momento actual y tomar acuerdos en consecuencia.

Aunque, como es natural, se guarda la mayor reserva en lo referente a los acuerdos adoptados y puntos que fueron discutidos, podemos afirmar que el espíritu del Cuerpo, en general, es el de no apellar a procedimientos violentos, a pesar de cuanto sobre este punto se ha dicho, hasta tanto no se agoten cuantos esfuerzos sean necesarios para la consecución de los fines propuestos, por la vía que pudiéramos llamar «pacífica», sin perjuicio de mantener en todo momento el espíritu de absoluta solidaridad que hoy une a todos los empleados.

Es más podemos asegurar que han sido desechadas, por unanimidad, determinadas proposiciones inspiradas en procedimientos no muy acordes con el patriotismo y alteza de miras que hoy día deben imperar en todas las esferas sociales.»

Según recientes impresiones comunicadas de Madrid, se espera que en breve se disuelvan espontáneamente las juntas de defensa militares, la mayoría de cuyos individuos se encuentran en la corte.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastretería lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

CHAMPAN LUMEN
EL MEJOR DE PRODUCCION NACIONAL
GRANDES EXITOS
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS
VINOS FINOS DE RIOJA ...
COÑAC "FARO"

El director de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña dará hoy una conferencia en Vilaseca, sobre la preparación y aplicación de los polisulfuros (azufres líquidos) contra las enfermedades de la vid.

El propio director de Agricultura don José M.ª Valls, acompañado del enólogo don Isidro Campllonch, efectuará una visita al Sindicato Agrícola de Vilarrodona, para empezar los trabajos de la Bodega Cooperativa.

Parace confirmarse el aprovechamiento de un salto de agua sobre el río Ebro, en Viana, de 8.000 caballos para la producción de nitrato de cal, así como la de utilizar en Lerida 25.000 caballos de fuerza hidráulica para la obtención del referido fertilizante. Si estos proyectos se realizan la agricultura española recibirá grandes impulsos hacia el camino de su prosperidad. Como no se ignora, el nitrato de cal, que ya conocen muchos de nuestros agricultores, se recibía antes de la guerra de Noruega y substituye al nitrato de sosa, que se obtiene en Chile y en la actualidad se cotiza a elevadísimos precios que dificultan su empleo.

Si el nitrato de cal se produjera en España, se calcula que resultaría a unas 35 pesetas los 100 kilogramos. La cotización del nitrato de Chile actualmente es de unas 130 pesetas. Comparando las expresadas cifras se echa de ver la importancia que ejercería la industria española de nitratos en la intensificación de los cultivos.

Actualmente la base de esta industria descansa en la fuerza hidráulica, pero no es aventurada la hipótesis de que, a no tardar, pueda todavía ser superada por otra fuerza más económica, la del viento, mediante los molinos de invención española, que permiten producir, casi de balde, cuanto fuerza se necesite.

El viento en la producción de nitratos, abre horizontes inmensos a las producciones agrícolas.

POR LA VIRGEN DEL CARMEN

Suma anterior, 6.386'05.
D. Agustín Gil, 1.
D. Esteban de la Torre, 3.
D.ª Cesaria Quevedo, 2.
D. Justo Angulo a la memoria de su madre, 10.
D.ª P. F., 5.
D.ª M. P., 5.
D.ª Luisa Foraster, 5.
D.ª Vicenta de Santos, 0'50.
L. A., 2.
Una devota para que la Virgen del Carmen la proteja, 25.
Rdo. Párroco de Constantí, 15.
Total, 6.459'55.

LIBROS

GRABADOS CATEQUÍSTICOS, por el Dr. D. Federico Santamaría. Esta bonita colección consta de ochenta y nueve estampas originales de tamaño de página, expositivas de todo el Catecismo, y de cincuenta y cinco páginas de lectura explicativa de la Doctrina Cristiana contenida en los grabados. Se vende a 35 céntimos el ejemplar. Peñuelas, 20, Madrid.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, comandante D. Joaquín Guerra.
Parada y vigilancia, Luchana.
Hospital y provisiones, 8.º capitán de Almansa.
Música en el extremo O. de la rambla de San Juan de 12 a 13'30, Luchana.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
ANUNCIO
Designado por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el día 1.º del presente mes y hora de las once par proceder por el Ingeniero señor Alonso Soriano a la confrontación sobre el terreno del proyecto presentado por la S. A. «Astilleros de Tarragona» para obtener la concesión para instalar unos astilleros en el puerto de esta capital, dedicados a la construcción de buques de comercio, se hace público a fin de que las personas a quienes pudiera afectar el referido proyecto, puedan presenciar dicho

trabajos de confrontación y hacer en el acto las observaciones que estimen pertinentes ante el personal de dicha Jefatura, que practicará los mencionados trabajos. Tarragona 16 de marzo de 1918. J. Prat.

Extracto del B. O. del día 16. La Jefatura de Obras públicas anuncia la instancia de D. Gregorio Albeicia y vecino de Artabia (Navarra), solicitando la concesión de tres litros por segundo del manantial Gardazaba e imponiendo a la Compañía del ferrocarril de M. Z. A. la multa de 200 pesetas.

La Admon. de Propiedades e Impuestos conmina con multas a los allcaldes que no hayan remitido los repartos vecinales de consumos. La Universidad de Barcelona anuncia quedar abierta la matrícula a los alumnos de enseñanza no oficial.

La Sección administrativa de primera enseñanza anuncia el nombramiento de varios maestros interinos. La Sociedad «Recaudación de Tributos S. A.» anuncia el itinerario que seguirán sus agentes para el cobro de las contribuciones.

Edictos de los agentes recaudadores de la contribución rústica y urbana de Gratallops y Argentera. Las Alcaldías de Albiñana y Vilanova de Prades anuncian varios servicios.

Judiciales: Edicto del juez de 1.ª instancia de este partido. El Banco de Reus publica el balance cerrado en 31 de diciembre de 1917.

MOVIMIENTO DE POBLACION. NACIDOS. Ramón Antonio Vives Villá. FALLECIDOS. Teresa Malet Niu, Beneficencia, (6 meses). MATRIMONIOS. Manuel Mula Pérez con Mercedes López Busquet; Matías Vernet Cendrós con Brígida Marcos Escoda.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA. — Ss. Teodoro, Alejandro mrs., Patricio ob. SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Gabriel Arcángel, Alejandro ob., Braulio, Cirilo obs.

APOSTOLADO DE LA ORACION. Aprobada y bendecida por Su Santidad. Intención general para marzo. La Ciencia de la Cruz. Oración cotidiana para este mes.

Ob Jesús miol por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular para que los cristianos, conociendo las excelencias de la Cruz, la amen.

Resolución apostólica. Venerar y llevar la Cruz de Cristo. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy. CUARENTA HORAS.—Empezian en la iglesia de las H. Carmelitas (Vetlla), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro. A las nueve y media oficio conventual, con sermón por el Sr. Arzobispo.

Por la tarde, a las tres, función de la Vera-cruz. A las cinco, Rosario, punto doctrinal, letrillas y sermón cuaresmal por el P. Miguel de Barcelona.

Trinidad.—Durante las misas de seis y ocho continúa el mes de San José. A las nueve y media oficio solemne con plática sobre el Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, enseñanza de la doctrina cristiana a los niños; a las seis Rosario y visita a la Bula. San Francisco.—Continúa el mes de San José en la misa de seis y la devoción de los siete domingos en la de ocho. En esta Comunidad general para los Antonianos. A las nueve y media oficio con plática dominical.

Por la tarde, a las tres y media, Rosario, solemne Via-crucis y sermón cuaresmal. San Juan.—Durante la misa de ocho explicación del catecismo. A las nueve y media oficio con plática parroquial.

Por la tarde, a las seis, Rosario, mes de San José, Via-crucis y sermón cuaresmal. Sagrado Corazón.—A las siete y media ejercicio del mes de San José; a las

ocho y cuarto el acto de la Congregación Mariana.

Por la tarde, a las seis, empieza el solemne Triduo que la Asociación de San José dedica al Santo Patriarca. Exposición de S. D. M.. Trisagio cantado, ejercicio del mes de San José, sermón por el P. Pedro Aguilera, S. J., y reserva. Carmen.—Durante las misas de sieta y ocho y media ejercicio de los siete dominos de San José.

Jesús-María.—La Asociación de Obreras de Nuestra Señora del Sagrado Corazón tendrá su comunión mensual, a las seis, con plática preparatoria, por ser tercer domingo de mes.

San Miguel.—Solemnidad de Nuestra Señora de los Dolores.—La ilustre y venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebrará con la solemnidad de todos los años el solemne Septenario, a las seis de la tarde.

Los sermones del Septenario están encargados al P. Alfonso M.ª de Ager, capuchino. La parte musical de todos los días, la desempeñará la capilla del maestro don Antonio Roig.

H. Carmelitas Terciarias Descalzas (Vetlla).—A las seis y media de la tarde continúa la Novena de S. José con el orden siguiente: Rosario, Novena y motete o gozos del Santo.

Cultos para mañana. Nazareth.—A las seis, la función de costumbre con sermón por el P. Miguel de Barcelona.

Cultos para el martes. Trinidad.—Misas rezadas como los domingos, suprimiéndose a las ocho el mes de San José que tendrá lugar por la tarde. A las nueve y media misa cantada por la capilla del Sr. Roig, en honor del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las dos y media, enseñanza de la doctrina cristiana a los niños; a las seis menos cuarto Rosario, mes de San José, cantándose los Padrenuestros por la mencionada capilla y sermón que predicará el M. I. Dr. D. Isidro Gomá, finalizando con los gozos del Santo.

San Juan.—A las ocho misa con explicación del catecismo; a las nueve y media oficio solemne. Por la tarde, a las seis, Rosario, mes de San José, empezando la Novena que continuará los días laborables a las ocho de la mañana, terminando la función con reserva.

Carmen.—Misas como en los días festivos. Por la tarde, a las seis, Rosario, ejercicio del mes de San José y cánticos.

NACIONALES

UGARTE, ACADEMICO. Para ocupar la vacante que en la Academia de la Lengua ha dejado el P. Fidel Fita, ha sido elegido el ex-ministro conservador D. Javier Ugarte.

CIERRE DE BOLSA. Cambios del día 15. BOLSA DE MADRID. Interior contado. 77'00. Idem fin mes. 00'00. Idem fin próximo. 00'00. Amortizable 5 por 100. 95'30. Amortizable 4 por 100. 86'35. Acciones Banco de España. 507'00. Tabacaleras. 294'00. Exterior. 88'05. Francos. 69'80. Libras. 19'90. Banco Español del Rio Plata. 274'00. Cédulas Hipotecarias. 00'00.

COTIZACION OFICIAL. de la Bolsa de Comercio de Barcelona. 16 marzo 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS. París, cheque. 69'50. Londres, cheque. 18'92.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES. DEUDAS. Contado. Interior emis. serie A 1908. 79'20. » » B. 79'30. » » C. 79'10. » » D. 77'40. » » E. 00'00. » » F. 00'00. » » G y H. 78'50. diferentes series. 00'00. Perpetua 4 ext. (estap.) s. A. 89'00. » s. B. 88'80. » s. C. 88'70. » s. D. 88'60. » s. E. 88'05. » s. F. 00'00. » s. G. y H. 00'00. Amortizable s. A. 4 por 100. 00'00. » s. B. 4 » » 00'00. Amort. diferent. s. 4 » » 00'00. Amortizable s. A. 5 » » 97'10. » s. B. 5 » » 95'40. » s. C. 5 » » 95'50.

s. D. 5 » » 00'00. s. E. 5 » » 00'00. s. F. 5 » » 00'00.

TELEGRAMAS

Madrid, 16. «La Gaceta»

Publica las siguientes reales órdenes: Disponiendo la inmediata disolución de la Junta de Unión y Defensa de los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública.

Aprobando el aumento de un 50 por 100 en las tarifas de transportes de la compañía naviera «La Islaña Marítima».

También inserta la circular relativa a la movilización de los individuos de la segunda situación de servicio activo y reserva activa y de los de segunda reserva que presten servicio en correos, telégrafos y teléfonos y los afectos al regimiento de telégrafos que hayan recibido instrucción de telegrafista.

Torpedeamiento. Dicen de Bilbao que el vapor «Arno-Mendi», de la casa Sota Aznar, que salió de aquel puerto el día 5 del actual para Inglaterra ha sido torpedeado en el canal de la Mancha, salvándose el capitán, dos fogoneros y seis tripulantes más.

«El Telégrafo Español». Hoy publicará la revista «El Telégrafo Español» un artículo explicando a todos los funcionarios civiles de España cuanto ha sucedido y sucede en el conflicto actual.

El jefe del Gobierno. El Sr. García Prieto nos ha dicho lo siguiente: El Rey ha firmado decretos nombrando presidentes del Senado al señor Groizard, y vicepresidentes al general Aznar, al duque de Montellano y a los Sres. Portuondo y Pulido.

Me propongo rogar a los senadores que voten para las subsecretarías de la Alta Cámara a los mismos que las desempeñaban cuando yo era presidente de la misma, que, como ustedes saben, son los señores marqués de Laurencin, D. Enrique Alba, conde de Bernard y Garay.

A propósito de cargos parlamentarios y de senadurías vitalicias vacantes, tengo que manifestar que es inexacto que en la conversación que tuve ayer con el conde de Romanones nos ocupáramos para nada de este asunto, no siendo ciertos los nombres que da hoy la prensa.

Respecto a la Mesa del Congreso, lo único acordado hasta ahora por el Gobierno es la candidatura del señor Villanueva para la presidencia.

En cuanto a los demás cargos, es mi deseo que en cuanto sea posible tengan representación las diversas fuerzas parlamentarias.

Ha venido a verme el subsecretario de la Gobernación para comunicarme que el Sr. Bahamonde se ve obligado a guardar cama, teniendo fiebre.

Respecto a la cuestión de Correos y Telégrafos, las noticias que hasta ahora tengo, aparte de las que da la prensa, son que el personal de ambos cuerpos que se separa de las Juntas de defensa y desea continuar prestando servicio es el de Bilbao, Almería, Valencia, Logroño, Teruel, Palencia y la mayor parte del de Málaga.

Sigo confiando en que el patriotismo inspirará a todos y seguirán prestando servicio. Ninguna otra noticia tengo de provincias ni del centro.

Terminó diciéndonos el Sr. García Prieto que esta tarde habrá recepción diplomática en el ministerio de Estado, que asistirá al entierro del hijo del Sr. Suárez Inclán y que mañana recibirá a los periodistas en la Presidencia.

De Gobernación. El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que el ministro no nos recibía porque se encontraba ligeramente indispuesto.

Añadió que habían firmado el acta separándose de las juntas de defensa y obedeciendo las órdenes del Gobierno los funcionarios de Correos y Telégrafos de Almería, Bilbao, Málaga, Teruel, Logroño, Palencia y Granada; que los de Valencia espontáneamente han manifestado que están a disposición del Gobierno en todo momento, rogando respetuosamente que se establezcan las reformas en el personal y en el material que tienen solicitadas, y que los de Toledo, que no firmaron, prometieron acudir gustosos a prestar servicio tan pronto como se les ordene, y que los de Correos siguen prestandolo.

LAMPISTERIA DE PABLO SERRA

Conde de Rius, n.º 11 :: :: Teléfono n.º 353

Con motivo de ampliar más el negocio de lampistería y electricidad, ha trasladado su establecimiento de la calle Portalet, n.º 8, a la de Conde de Rius, n.º 11, donde continuará sirviendo a su numerosa clientela y al público en general, con el esmero y prontitud que tiene acreditados.

Habla el duque de Bivona. El director general de Correos y Telégrafos recibió a los periodistas y nos manifestó que los funcionarios de dichos ramos de la mayoría de las provincias han firmado el parte que se les presentó declarando que se separaban de las juntas de defensa, y que en Madrid una parte de funcionarios lo quieren firmar y otros no.

Añadió el duque de Bivona que los de provincias que han firmado el parte son los de Murcia, León, Bilbao, Sabadell, Tetuán, Santona, Gerona, San Sebastián, Miranda, Pontevedra, Lugo, Ferrol, Betanzos, Coruña, Santiago, Monforte, Almería, Huesca, Algeciras, Sevilla, Huelva, Burgos, Jerez, Córdoba, Granada y Jaén.

De actas. El Tribunal Supremo ha acordado abrir una información independiente de la vista de actas, respecto a la compra de votos en las elecciones de los distritos de Sort, Cáceres, Toro y Calatayud.

Los romanonistas. El conde de Romanones ha enviado una invitación a los senadores y diputados que constituyen las minorías romanonistas para que acudan a su domicilio el lunes a las cinco y media de la tarde.

Peticiones. La Sociedad general benéfica de empleados del Estado se ha dirigido a todos los ministros en súplica de que los sueldos mínimos del personal subalterno sean de 1.500 pesetas.

Al ministro de Gracia y Justicia se le pide para los empleados subalternos una ley de inamovilidad, y al de Hacienda la inclusión en el escalafón general de funcionarios que no figuran en él.

DE PROVINCIAS. Normalizando el servicio. Bilbao. Llamados por el gobernador militar se han presentado los telegrafistas y se les ha dado cuenta de las últimas disposiciones del gobierno, relacionadas con dicho cuerpo. Seguidamente se procedió a la distribución del personal para que reanuden su funcionamiento todos los servicios.

Compromiso. San Sebastián. Los jefes de Correos y Telégrafos han entregado al gobernador relaciones firmadas por todo el personal, incluso los carteros, comprometiéndose a no pertenecer a ninguna junta.

LA GUERRA. Curlandia y Alemania. Nauen, 16. Al recibir hoy a la diputación del Consejo de Curlandia entregó el secretario de Estado, von Badowitz, la contestación a los conocidos acuerdos del Consejo nacional. En ella se dice: Con particular satisfacción y emoción tomé conocimiento S. M. de la petición de que acepte la coronaducal de Curlandia. La decisión la tomará el emperador después de haber conferenciado con las partes interesadas y será comunicada al Consejo nacional. Asimismo causó satisfacción a S. M. el ver que los deseos del Consejo de Curlandia tienden a la estrecha unión del ducado con el imperio alemán.

En la realización de este deseo ya no existen obstáculos; S. M. me encargó reconocer, en nombre del imperio alemán, el restablecimiento de Curlandia como independiente y libre ducado, y prometerle protección y ayuda el imperio alemán, en el restablecimiento de su constitución que deberá preveer una representación nacional sobre amplia base. También se encargó de estudiar los acuerdos del Consejo de Curlandia respecto a una estrecha unión con Alemania.

Atropellando a los débiles. Nueva York. Desde Washington se comunica que los Estados Unidos e Inglaterra han manifestado definitivamente a Holanda que si el tratado pendiente sobre la utilización de los buques holandeses para los aliados, no es aceptada

hasta el 15 de marzo, procederán a utilizarlos para este fin sin consentimiento de Holanda.

Amenazas. Londres. El presidente de los sindicatos navales, fogonero Hawelck Wilson, declaró en una asamblea acerca de la guerra submarina, que los alemanes serán castigados por los atentados contra los neutrales e ingleses. Ningún miembro de los citados sindicatos asentará a transportar delegados a una conferencia en que tomasen parte delegados alemanes y que además decretarán contra Alemania un boycott de dos años por cada atentado cometido.

Parte alemán. Koenigswusterhausen, 16. El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente: Occidente: Al anochecer y durante la noche la artillería inglesa se mostró muy activa, particularmente entre Arrás y San Quintín.

A causa del fuego y de las bombas enemigas sobre ciudades situadas a retaguardia, se señalaron numerosas víctimas entre la población civil de Menen y Malluin.

Al Este de Reims, en ambas orillas del Mosa, así como en el frente de la Lorena, cerca de Mulsach y Blamont aumentó durante el día la lucha de artillería.

En ambos lados del Ornes continuó también intensa durante la noche. En los demás frentes no ha cambiado la situación.

Parte francés. París, 15. El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente: Actividad intermitente de la artillería en la orilla derecha del Mosa, y en Voevre.

Un ataque enemigo en el sector de Florey fracasó por completo. En el resto del frente transcurrió la noche en calma.

Bodega de cosechero. Vinos puros de buena graduación superiores. CALLE AGUSTO, 11—BAJOS

ELECTRICIDAD. Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc. ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCION. JUAN VILÁ. 15, CONDE DE RIUS, 15

FAMILIA CATOLICA. desea dos huéspedes. Informarán en esta Administración.

HOTEL DEL CENTRO. : SUCURSAL DEL HOTEL DE EUROPA : Propietario: RAMON OLLÉ TARRAGONA. Noventa habitaciones con vistas a la Rambla y todas soleadas y completamente restauradas. Cubiertos desde 2'50 con vino. Se admiten abonos mensuales a precios módicos. Hospedaje completo desde 5 pesetas por día.

VICENTE ARBONA. Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música. Méndez Núñez, 16, bajos.

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales. —Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hisano Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, maganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) FORMATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades medulares, atenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas demar»

GASTRODINA NADAL Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA-MAYOR, 14

TOS

El REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, los calma al acto y permiten descansar durante la noche.



Chocolaterías Salas
Sabadell



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PABA CURAR PRONTO TOMAS

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE. BLE y EFECTO RÁPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:

- «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
- «De la vida y de la muerte», de Quevedo.
- «Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.
- «Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.
- «Oro en mármoles», de Eladio Esparza.
- «Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
- «El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
- «Egloga», de Aurelio Bay.
- «El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
- «Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
- «Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.
- «Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanelle.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA. Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

- 1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».
 - 4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
 - 4 id. id. de «Pan y Catecismo».
 - 3 id. id. de «Frailes y Monjas».
- Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado en calle. núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

COLEGIO JOSEFINO

— DE —

1. ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoros
CABALLEROS, 10.—TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios; principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio infinidad de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO

El vapor MONTEVIDEO saldrá el 22 de febrero de Barcelona, el 23 de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor saldrá el 15 de de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a la casa de Olózaga, 12, bajos.

Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor saldrá de Barcelona el y de Cádiz el para

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor C. DE CADIZ saldrá el 23 de febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pl.

COR-PIK ANÉCDOTA



Callicida Modelo
LUNES MARTES SABADO

«Cor-Pik no hay callo que le resista»
SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUERDESE DE CALLICIDA MODELO
que en seis días extirpa los más antiguos callos, las ojotas de gallo y las más rebeldes durezas. Pero, aunque hoy no le duelan, tenga presente que COR-PIK es el rey de los callicidas, pues no hay callo que le resista!

Milce de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente: Una caja de COR-PIK, valor pesetas 1'25.
Droguería de José A. Sams, Rajada Misericordia, 2.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN
GÉNEROS DE PUNTO
VDA. DE GONZALO COMELLA
10, Cardenal Casañas, 10.
BARCELONA
CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

POLVO HIGIENICO SEDANTE BEBÉ
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
Sin igual para espolar a los niños y evitarles las continuas molestias que siempre ocasionan el roce de las ropas y el contacto de la piel con su delicada epidermis. El Polvo «Sedante Bebés» de exquísito y suave perfume, es impalpable y, por tanto, penetra en los repliegues de las tiernas carnes, se adhiere perfectamente, refresca y calma como por encanto toda irritación cutánea. Es indispensable también a los adultos para sacar el cuerpo después del lavado y baño o de afeitarse y en toda aflicción de escalofríos y aspereza de la piel.
DEPOSITO EN TARRAGONA
Droguería José Antonio Sams, Calle de Misericordia, 2.

Fábrica de sombreros de LUIS TRINCHET
CASA FUNDADA EN 1885
Gran premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893
GRANDIOSO SURTIDO de sombreros y gorras de todas clases.— Sombreros de teja de 3'50, 5, 9, 15, 18, 20, 22'50 y 25 pesetas. Bonetes de 1'25, 1'75, 3 y 5 pesetas, de muelles de 5 y 7 pesetas. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES.—Roses y gorras para el Ejército.—Casquetes y solidos.
Talleres, calle Santa Ana, 11 y 13.—Barcelona
TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28—TARRAGONA
Puente de Piedra, 2.—TORTOSA